



RESOLUCIÓN N° 226-SRT-2020

EXPTE N° 20.168/2020

Tartagal, 26 de noviembre de 2020.

VISTO

La nota presentada por la Dra. Lorena Choke, Docente de la carrera de Enfermería en la que solicita se autorice y se declare de Interés Académico el Curso “La Importancia del Agua Como Recurso Natural y su Impacto en la Salud” para los estudiantes de la carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal y el Anexo de Santa Victoria Este, y;

CONSIDERANDO

Que la docente presenta la propuesta que se enmarca en la Resolución CD N° 345/18 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno de la coordinación de la carrera y con dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de Consejo Asesor de la Sede Regional.

Que el dictamen fue aprobado por unanimidad en la reunión llevada a cabo el jueves 26 de noviembre de 2020 mediante plataforma Zoom.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO al CURSO “LA IMPORTANCIA DEL AGUA COMO RECURSO NATURAL Y SU IMPACTO EN LA SALUD” que está destinado a los estudiantes de la carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y en el Anexo de Santa Victoria Este mediante plataforma Zoom.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Lorena Choke por la predisposición en la que se brinda para la realización del mencionado curso.

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR a la Facultad de Ciencias de la Salud para la convalidación de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a la Dra. Choke, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Coordinación de la carrera de Enfermería, al Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal y a quienes corresponda para su toma de conocimiento y demás efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.